

Durán, 19 de septiembre del 2016

Señor
Walter Adolfo Briones Pacheco
Ciudad.-

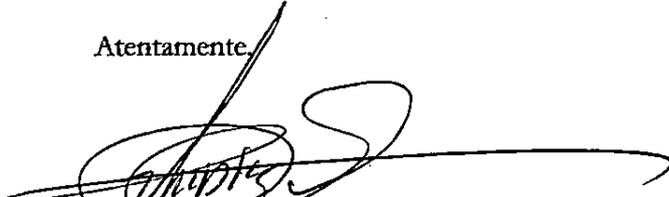


De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tenemos a bien comunicarle que mediante Acto Constitutivo de la compañía **LABORATORIO Y CAMARONERA WANBRI S.A.**, en su Constitución celebrada el 19 de Septiembre de 2016, ante la notaria Septuagésima Segunda del cantón Guayaquil, Abogada Diana Isabel Tapia Franco, tuvo el acierto de elegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, de acuerdo en los estatutos sociales de la Compañía.

En el ejercicio de tales funciones, tendrá representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjunta, conforme lo señala el numeral Décimo del Artículo Octavo de los Estatutos de la compañía.

Atentamente,


Wang Liu Zaiping
Accionista Fundador


Chen Mao
Accionista Fundador

RAZON DE LA ACEPTACIÓN: En la presente fecha **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LABORATORIO Y CAMARONERA WANBRI S.A.**

Durán, 19 de Septiembre del 2016.

Atentamente,


Walter Adolfo Briones Pacheco
C.C. No. 0907170518



BOY FÉ: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
COMPUESTA DE dos FOJAS; ES
IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE SE EXHIBE.
Guayaquil, 28/09/2016


Ab. Diana Tapia Franco
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 2221

4109891ZBMEOBY

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1402
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	756
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO Y CAMARONERA WANBRI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRIONES PACHECO WALTER ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	0907170518
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

